



# ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

## BOLETIN OFICIAL POLITÉCNICO

### CONSEJO DE DOCENCIA

#### ACTA DE RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE DOCENCIA DEL DIA MIÉRCOLES 25 DE JUNIO DEL 2014

Se constata el quórum y se instala la sesión con los siguientes miembros: Ing. Tarquino Sánchez Almeida MBA., Vicerrector de Docencia quien la preside, Ing. Jesús Játiva Ph.D, Ing. Jorge Vintimilla MSc., Ing. Gustavo Samaniego MSc., Ing. Efraín Naranjo Ph.D, Ing. Luz Marina Vintimilla MSc., Mat. Marco Calahorrano Ph.D., e Ing. Omar Bonilla MSc.

Se lee el orden del día y se lo aprueba de la siguiente manera:

1. Aprobación del acta de resoluciones adoptadas por el Consejo de Docencia del día miércoles 11 de junio de 2014
2. Informe de Decanos/Director ESFOT, sobre el nombramiento de la Comisión del Examen Complexivo por carrera o programa y el cronograma respectivo.
3. Continuación en el tratamiento del Informe de la Comisión de Reforma Curricular sobre el Borrador de la Propuesta de Reglamento de Régimen Académico de la Escuela Politécnica Nacional
4. Varios

#### RESOLUCIONES:

**PUNTO 1** Lectura y aprobación del Acta de Resoluciones adoptadas por Consejo de Docencia del día miércoles 11 de junio del 2014.

**No. 68** Se RESUELVE, aprobar el Acta de Resoluciones de la Sesión Ordinaria de Consejo de Docencia del día miércoles 11 de junio del 2014.

**PUNTO 2** Informe de Decanos/Director ESFOT, sobre el nombramiento de la Comisión del Examen Complexivo por carrera o programa y el cronograma respectivo.

**No. 69** Considerando que todas las Facultades y la ESFOT han presentado los informes y cronograma del Examen Complexivo, se RESUELVE, que cada decano/directora ESFOT presenten la convocatoria para la realización del Examen Complexivo, tomando como base el formato presentado por la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica y la recomendación de añadir una fecha para una sesión informativa donde se expongan las directrices y el instructivo que norma el citado examen y aclarar los requerimientos de los interesados en realizar el examen complexivo. La publicación será autorizada por el Señor Rector y canalizada a través de Secretaría General, por dos ocasiones en 2 periódicos de circulación nacional.

**PUNTO 3** Continuación en el tratamiento del Informe de la Comisión de Reforma Curricular sobre el Borrador de la Propuesta de Reglamento de Régimen Académico de la Escuela Politécnica Nacional.

Considerando que en la sesión del 18 de junio de 2014 no hubo quórum para su instalación, el Consejo de Docencia sesionó en Comisión General analizando el Reglamento de Régimen Académico de la Escuela Politécnica Nacional desde el artículo 68 hasta el art. 88,







# ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

## BOLETIN OFICIAL POLITÉCNICO

### CONSEJO DE DOCENCIA

mismos que en la presente sesión son aprobados. Se continúa en la lectura y análisis del antes citado documento desde el art. 89 hasta el art. 96.

➤ Al finalizar el tratamiento de este punto, abandona la sala el Dr. Jesús Játiva.

Por la salida del Dr. Jesús Játiva, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, el Consejo de Docencia queda sin quórum por lo que se instala en Comisión General.

#### ASISTIERON LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

Ing. Tarquino Sánchez MBA., Vicerrector de Docencia  
Ing. Omar Bonilla MSc., Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria  
Ing. Jorge Vintimilla MSc., Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental  
Ing. Jesús Játiva Ph.D., Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica  
Mat. Marco Calahorrano Ph.D., Decano de la Facultad de Ciencias  
Ing. Myriam Hernández MSc., Decana de la Facultad de Ingeniería de Sistemas  
Ing. Efraín Naranjo Ph.D., Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas  
Ing. Marina Vintimilla MSc., Directora (e) de la ESFOT

#### ASISTIERON COMO INVITADOS:

Ing. Myriam Peñafiel, Jefa de la UDC  
Sr. Daniel Cajas, Presidente de la FEAPON  
Ing. Patricio Flor MSc., Asesor del Vicerrectorado de Docencia  
Ing. Hugo Arcos Ph.D., Asesor del Vicerrectorado de Docencia  
Ing. Paola Carrera, Analista del Vicerrectorado de Docencia

Asistió también la Sra. Martha Naveda Salazar, Secretaria Ejecutiva 1.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la sala de sesiones de Consejo Politécnico, el día miércoles 25 de junio del dos mil catorce.

Las presentes resoluciones del Consejo de Docencia entran en vigencia a partir de esta fecha, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial Politécnico.

Comuníquese y publíquese.- Ing. Tarquino Sánchez Almeida MBA, Vicerrector de Docencia, Presidente del Consejo de Docencia.

Lo certifico.-

  
Abg. Carlos Jerez Llusca  
SECRETARIO GENERAL



**Acta aprobada en sesión de jueves 17 de julio de 2014.**

Martha N.